



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2026 sobre aprobación inicial del expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales. (2026081592)

Acuerdo del Pleno de fecha 17 de septiembre de 2026 del Ayuntamiento de Trasierra, por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 1 mes, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Objeto de la modificación:

Modificación puntual MP-007 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Trasierra. Redelimitación y reordenación de la unidad de actuación UE-1 y reclasificación de terrenos de suelo urbano a suelo rústico.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://trasierra.sedelectronica.es> .

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Trasierra, 17 de septiembre de 2026. El Alcalde-Presidente, JESÚS SANTOS HERROJO.

• • •